

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31837 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 226/2017 Sección: G.

NIG: 0801947120170002218.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 7/04/17.

Clase de concurso. Abreviado. Voluntario.

Entidad de concurso. Olium Ben Consulting, S.L., con B-63043335, con domicilio en C/ Miquel Coll i Alentorn, 42, 08640 de Olesa de Montserrat.

Barcelona, 18 de abril de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170039052-1